

EDICTO

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

HACE SABER

Que, en relación con **PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL**, el Director de Hidrocarburos expidió el **Oficio 2-2024-042435 del 04 de diciembre del 2024**, "Liquidación Fondo Especial Becas III Trimestre 2024 - PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL."

Con el fin de notificar la presente Resolución, se fija Edicto en lugar público (página web del Ministerio de Minas y Energía)¹, por el término de cinco (05) días hábiles a partir del 20 de diciembre del 2024 a las 7:00 a.m., con la advertencia de que contra el **Oficio 2-2024-042435 del 04 de diciembre del 2024**, procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse personalmente ante este Despacho² dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 28 de la Ley 10 de 1961.



LUIS HERNANDO PINEDA MONTES

Secretario Ejecutivo
Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Luis Hernando Pineda Montes
Revisó: Yaneth Bustos Salgar / Yolanda Patiño Obación
Aprobó: Luis Hernando Pineda Montes



Nota: Ver a continuación adjunto Oficio 2-2024-042435 del 04 de diciembre del 2024 en (17) folios

¹ Página Web www.minenergia.gov.co / Enlace repositorio normativo / notificaciones administrativas

² Ante el Director de Hidrocarburos.



Código validación comunicación: d1706

Código Dependencia: 3100
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado
()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)

Daniel Adrian Ferreiro

Representante Legal

Parex Resources (Colombia) AG Sucursal

ventanillavirtual@parexresources.com

Calle 113 No. 7-21 ED Teleport TO A OF 611

Bogotá, D.C.

Asunto: Liquidación Fondo Especial Becas III Trimestre 2024 - PAREX
RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL

Respetado(a) doctor(a):

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 10 de 1961 las personas que celebren contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos deben depositar mensualmente en el Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros del Ministerio de Minas y Energía (en adelante “fondo de becas del MME”), la suma de un tercio de centavo de dólar (US\$ 1/3 centavos) por cada barril de petróleo obtenido en la explotación.

Por su parte, el numeral 22 del artículo 15 del Decreto 381 de 2012, modificado por el artículo 7 del Decreto 1617 de 2013, asignó a la Dirección de Hidrocarburos la función de "Liquidar los aportes al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros del Ministerio de Minas y Energía."

Mediante el numeral 7 del numeral 3 del artículo 2 de la Resolución 40614 del 23 de julio de 2019, expedida por el Ministerio de Minas y Energía, se asignó al Grupo Upstream de la Dirección de Hidrocarburos la función de "Estimar, calcular y liquidar los conceptos y valores con respecto del recaudo de aportes al Fondo Especial de Becas del Ministerio de Minas y Energía, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente."

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Teniendo en cuenta que los contratos mencionados en el asunto, pertenecen a la compañía PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL, quien funge como Operador titular, le solicitamos remitirse a las liquidaciones desagregadas por el campo, contrato y el periodo en referencia.

1. Producción de Petróleo Gravable

1.1 Por el Contrato De Explotación CAPACHOS donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

1.1.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ANDINA	158709.29	128607.37	196342.56
CAPACHOS	31294.97	28896.52	27062.94
CAPACHOS SUR	27193.66	25424.12	18374.83
TOTAL DE BARRILES	217,197.92	182,928.01	241,780.33
PAGO USD	\$ 723.99	\$ 609.76	\$ 805.93
PAGO TOTAL USD	\$ 2,139.69		
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE DÓLARES CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación CAPACHOS para el tercer trimestre del año 2024

1.2 Por el Contrato De Explotación LLA 30 donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

1.2.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ADALIA	8884.72	9603.55	7077.24
TOTAL DE BARRILES	8,884.72	9,603.55	7,077.24
PAGO USD	\$ 29.62	\$ 32.01	\$ 23.59
PAGO TOTAL USD	\$ 85.22		
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de OCHENTA Y CINCO DÓLARES CON VEINTIDOS CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación LLA 30 para el tercer trimestre del año 2024

1.3 Por el Contrato De Explotación LLA 40 donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

1.3.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
BEGONIA	6243.00	10443.75	15934.84
TOTAL DE BARRILES	6,243.00	10,443.75	15,934.84
PAGO USD	\$ 20.81	\$ 34.81	\$ 53.12
PAGO TOTAL USD	\$ 108.74		
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CIENTO OCHO DÓLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación LLA 40 para el tercer trimestre del año 2024

1.4 Por el Contrato De Explotación LOS OCARROS donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

1.4.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
LAS MARACAS	4021.29	2910.25	3197.40
TOTAL DE BARRILES	4,021.29	2,910.25	3,197.40
PAGO USD	\$ 13.40	\$ 9.70	\$ 10.66
PAGO TOTAL USD			\$ 33.76
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de TREINTA Y TRES DÓLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación LOS OCARROS para el tercer trimestre del año 2024

1.5 Por el Contrato De Explotación LLA 26 donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

1.5.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
RUMBA	25221.37	30779.51	25325.40

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



TOTAL DE BARRILES	25,221.37	30,779.51	25,325.40
PAGO USD	\$ 84.07	\$ 102.60	\$ 84.42
PAGO TOTAL USD			\$ 271.09
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES CON NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación LLA 26 para el tercer trimestre del año 2024

1.6 Por el Contrato De Explotación VIM 1 donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

1.6.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
LA BELLEZA	114603.22	121162.21	109293.27
TOTAL DE BARRILES	114,603.22	121,162.21	109,293.27
PAGO USD	\$ 382.01	\$ 403.87	\$ 364.31
PAGO TOTAL USD			\$ 1,150.20
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de MIL CIENTO CINCUENTA DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación VIM 1 para el tercer trimestre del año 2024

1.7 Por el Contrato De Explotación CONVENIO AGUAS BLANCAS donde

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

1.7.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
AGUAS BLANCAS	3022.92	3059.48	2957.41
TOTAL DE BARRILES	3,022.92	3,059.48	2,957.41
PAGO USD	\$ 10.08	\$ 10.20	\$ 9.86
PAGO TOTAL USD	\$ 30.13		
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de TREINTA DÓLARES CON TRECE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación CONVENIO AGUAS BLANCAS para el tercer trimestre del año 2024

1.8 Por el Contrato De Explotación BORANDA donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

1.8.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
BORANDA	10687.86	14762.34	15581.02
TOTAL DE BARRILES	10,687.86	14,762.34	15,581.02
PAGO USD	\$ 35.63	\$ 49.21	\$ 51.94
PAGO TOTAL USD	\$ 136.77		

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180


$$*x \frac{1}{3} x \frac{1}{100} = US\$$$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS DÓLARES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación BORANDA para el tercer trimestre del año 2024

1.9 Por el Contrato De Explotación ARAUCA donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

1.9.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ARAUCA	39072.35	23260.56	15703.18
TOTAL DE BARRILES	39,072.35	23,260.56	15,703.18
PAGO USD	\$ 130.24	\$ 77.54	\$ 52.34
PAGO TOTAL USD			\$ 260.12
$*x \frac{1}{3} x \frac{1}{100} = US\$$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de DOSCIENTOS SESENTA DÓLARES CON DOCE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación ARAUCA para el tercer trimestre del año 2024

1.10 Por el LLA 81 donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

1.10.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, tercer trimestre 2024

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



CAMPO	BARRILES NETOS		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
CAPYBARA	9324.64	8165.72	7000.25
TOTAL DE BARRILES	9,324.64	8,165.72	7,000.25
PAGO USD	\$ 31.08	\$ 27.22	\$ 23.33
PAGO TOTAL USD	\$ 81.64		
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de OCHENTA Y UN DÓLARES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al LLA 81 para el tercer trimestre del año 2024

2. Producción de Gas Gravable

Para la liquidación del fondo especial de becas de gas se utiliza un factor de equivalencia de gas a barriles 5.7 KPC-BLS, según lo establecido en la ley 756 de 2002 artículo 16.

2.1 Por el Contrato De Explotación CAPACHOS donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

2.1.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ANDINA	171044.37	154718.63	239196.75	0.00	0.00	38547.89
CAPACHOS	56668.97	57327.40	37695.92	0.00	0.00	4448.75
CAPACHOS SUR	28054.23	25283.52	13357.88	0.00	0.00	1576.46
VOLUMEN TOTAL K.P.C	255,767.56	237,329.55	290,250.55	0.00	0.00	44,573.10
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	44,871.50	41,636.76	50,921.15	0.00	0.00	7,819.84
PAGO USD	\$ 149.57	\$ 138.79	\$ 169.74	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 26.07

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Radicado No.: 2-2024-042435

Fecha: 04-12-2024

PAGO TOTAL USD	\$ 484.16
*x 1/3 x 1/100 = US\$	

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES CON DIECISEIS CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación CAPACHOS para el tercer trimestre del año 2024

2.2 Por el Contrato De Explotación LLA 30 donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

2.2.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	0.00	0.00	0.00	125.11	117.59	107.88
ADALIA						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	125.11	117.59	107.88
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	21.95	20.63	18.93
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.07	\$ 0.07	\$ 0.06
PAGO TOTAL USD						\$ 0.21
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de VEINTIUN CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación LLA 30 para el tercer trimestre del año 2024

2.3 Por el Contrato De Explotación LLA 40 donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

2.3.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Radicado No.: 2-2024-042435

Fecha: 04-12-2024

	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BEGONIA						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PAGO TOTAL USD						\$ 0.00

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO DÓLARES CON CERO CENTAVOS, correspondientes al Contrato De Explotación LLA 40 para el tercer trimestre del año 2024

2.4 Por el Contrato De Explotación LOS OCARROS donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

2.4.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LAS MARACAS						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PAGO TOTAL USD						\$ 0.00

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO DÓLARES CON CERO CENTAVOS, correspondientes al Contrato De Explotación LOS OCARROS para el tercer trimestre del año 2024

2.5 Por el Contrato De Explotación LLA 26 donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



2.5.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RUMBA						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PAGO TOTAL USD						\$ 0.00

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO DÓLARES CON CERO CENTAVOS, correspondientes al Contrato De Explotación LLA 26 para el tercer trimestre del año 2024

2.6 Por el Contrato De Explotación FORTUNA donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

2.6.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTUMAL						
PERLA NEGRA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PIMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AURELIANO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SÍLFIDE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PAGO TOTAL USD						\$ 0.00

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

 $*x \frac{1}{3} \times \frac{1}{100} = US\$$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO DÓLARES CON CERO CENTAVOS, correspondientes al Contrato De Explotación FORTUNA para el tercer trimestre del año 2024

2.7 Por el Contrato De Explotación VIM 1 donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

2.7.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	62442.31	0.00	0.00	46431.80	34774.52	16793.11
LA BELLEZA						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	62,442.31	0.00	0.00	46,431.80	34,774.52	16,793.11
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	10,954.79	0.00	0.00	8,145.93	6,100.79	2,946.16
PAGO USD	\$ 36.52	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 27.15	\$ 20.34	\$ 9.82
PAGO TOTAL USD						\$ 93.83

 $*x \frac{1}{3} \times \frac{1}{100} = US\$$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de NOVENTA Y TRES DÓLARES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación VIM 1 para el tercer trimestre del año 2024

2.8 Por el Contrato De Explotación CONVENIO AGUAS BLANCAS donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

2.8.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Radicado No.: 2-2024-042435

Fecha: 04-12-2024

	18131.49	19331.42	17204.01	2141.32	1066.53	1481.56
AGUAS BLANCAS						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	18,131.49	19,331.42	17,204.01	2,141.32	1,066.53	1,481.56
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	3,180.96	3,391.48	3,018.25	375.67	187.11	259.92
PAGO USD	\$ 10.60	\$ 11.30	\$ 10.06	\$ 1.25	\$ 0.62	\$ 0.87
PAGO TOTAL USD						\$ 34.71
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de TREINTA Y CUATRO DÓLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación CONVENIO AGUAS BLANCAS para el tercer trimestre del año 2024

2.9 Por el Contrato De Explotación BORANDA donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

2.9.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	0.00	0.00	0.00	188.82	766.63	898.47
BORANDA						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	188.82	766.63	898.47
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	33.13	134.50	157.63
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.11	\$ 0.45	\$ 0.53
PAGO TOTAL USD						\$ 1.08
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de UN DÓLAR CON OCHO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación BORANDA para el tercer trimestre del año 2024

2.10 Por el Contrato De Explotación ARAUCA donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



2.10.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	0.00	0.00	0.00	8491.65	3153.45	1960.90
ARAUCA						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	8,491.65	3,153.45	1,960.90
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	1,489.76	553.24	344.02
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4.97	\$ 1.84	\$ 1.15
PAGO TOTAL USD						\$ 7.96

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de SIETE DÓLARES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación ARAUCA para el tercer trimestre del año 2024

2.11 Por el Contrato De Explotación LLA 16 donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

2.11.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
KONA						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PAGO TOTAL USD						\$ 0.00

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



CERO DÓLARES CON CERO CENTAVOS, correspondientes al Contrato De Explotación LLA 16 para el tercer trimestre del año 2024

2.12 Por el LLA 81 donde PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL funge como Operador titular.

2.12.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, tercer trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	0.00	0.00	0.00	417.49	782.58	834.34
CAPYBARA						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	417.49	782.58	834.34
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	73.24	137.30	146.37
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.24	\$ 0.46	\$ 0.49
PAGO TOTAL USD						\$ 1.19

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de UN DÓLAR CON DIECINUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al LLA 81 para el tercer trimestre del año 2024.

Para realizar los pagos respectivos a las Liquidaciones del Fondo Especial de becas anteriormente mencionadas, deberá seguir el procedimiento descrito a continuación:

1. Ingresar a la página del Icetex, <http://www.icetex.gov.co>, ingresar por la siguiente alternativa: Estudiantes/pagos/reintegro devoluciones/reintegros estudiantes, ingresar el número de NIT de la empresa y diligencia los datos, de esta forma generan el recibo de consignación.
2. Diligenciar cuidadosamente cada uno de los campos solicitados, e imprimir el recibo en una impresora LASER.

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



3. Acercarse a cualquiera de nuestras entidades autorizadas para realizar el pago, (COLMENA, POPULAR, OCCIDENTE, BANCOLOMBIA, BBVA, BANCO AGRARIO o HELM BANK), en efectivo, cheque de gerencia o empresarial o con nota débito si posee cuenta en alguna de estas entidades.

Una vez realizada la transacción, se debe informar al correo electrónico tesoreria@icetex.gov.co, Tels. 3821694 fax.3389256, de lo contrario no habrá aplicación contable y quedará la transacción como “pendiente de aclarar”.

Así mismo, deberá remitir vía correo electrónico a la Subdirección de Talento Humano del MME a los correos jfaguilar@minenergia.gov.co, mcortega@minenergia.gov.co, jpbabativa@minenergia.gov.co, cymendez@minenergia.gov.co y mebeltran@minenergia.gov.co la confirmación del pago realizado por su empresa, indicando el valor de la consignación, el trimestre, los contratos sujetos del aporte, numero de radicado de la liquidación que están consignando y la TRM del día que se efectuó el pago.

Por la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Minas y Energía, notifíquese el presente oficio al señor(a) DANIEL ADRIAN FERREIRO en su calidad de representante legal de PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL, al correo electrónico ventanillavirtual@parexresources.com, notificacionesjudiciales@parexresources.com

Si no pudiere llevarse a cabo la notificación personal, se surtirá por Edicto en la forma y por el lapso estipulado en el artículo 28 de la Ley 10 de 1961. Artículo 7.

Contra el presente oficio procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse personalmente ante este Despacho dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 28 de la Ley 10ª de 1961.

El pago respectivo de las liquidaciones descritas a continuación se debe realizar dentro de los siguientes 30 días a la notificación de este documento.

Cordial saludo,

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Radicado No.: 2-2024-042435

Fecha: 04-12-2024

Adwar Moises Casallas Cuellar
Director
Dirección de Hidrocarburos

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Miryam Carrillo Martínez

Revisó: Claudia Yaneth Méndez Roper, Rafael Antonio Delgado Carvajal, Leonardo Augusto Tamayo Pérez, Nydia Cristina Cerinza Leal

Aprobó: Adwar Moises Casallas Cuellar